INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR

APROBADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.
MEDIANTE RESOLUCIÓN DE INTEGRACION NO. 1677 DE 28 DE MAYO DE 2002

CONFIERE EL TITULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

A:

Galindo Mateus Alvaro Alejandro

IDENTIFICADO CON C.C. 80.902.921 EXPEDIDO EN BOGOTA

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LO ESTABLECIDO EN
LA LEY 115 DE 1994 Y DECRETO REGLAMENTARIO CORRESPONDIENTE AL
GRADO ONCE (11) DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
Y LO ACREDITA PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS SUPERIORES

RECTOR

SECRETARIO

FOLIO 412 LIBRO DE REGISTRO 003

NO REQUIERE REGISTRO SEGÚN DECRETO 921 DEL 6 DE MAYO DE 1994

Acta de Grado

Institución Educativa Distrital
La Estancia - San Isidro Labrador

JORNADA MAÑANA

En la Ciudad de Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil tres (2003) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR

Institución aprobada oficialmente por la Secretaría de Educación del Distrito Capital mediante Resolución de Integración número 1677 de 28 de mayo de 2002, en el nivel de Educación Preescolar, Básica y Media Académica, con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes de grado Once

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Academico

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

Galindo Mateus Álvaro Alejandro

IDENTIFICADO CON C.C. 80.902.921 EXPEDIDO EN BOGOTA

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Grado No. 03 de fecha quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil tres (2003) que ciento sesenta tres (163) estudiantes, que comienza con el nombre de ACOSTA SANCHEZ LORENA CAROLINA y se cierra con el nombre de ZAMUDIO RODRIGUEZ JOHANA ANDREA Firmada por GALVIS DIAZ WILLIAM Rector, y CAMARGO VARGAS ALBA PATRICIA Secretaria

Dado en Bogotá, D.C. a los quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil tres (2003)

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, ni sellos según Decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Rector

WILLIAM GALVIS DIAZ
C.C. 15.955.69[illegible] de Bogotá

Secretaria

ALBA PATRICIA CAMARGO VARGAS
C.C. 51.650.059 de Bogotá

Libro No. 003 Acta No. 003